

Reporte de calificación

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA -UCEVA

Comité Técnico: 15 de octubre de 2021
Acta número: 2017

Contactos:

José Ricardo Herrera Hennessey
jose.ricardo@spglobal.com

Jean Pierre Betancourth Chaparro
n.betancourth@spglobal.com

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA

Resumen

- Confirmamos la calificación de capacidad de pago de BB y asignamos una perspectiva positiva a la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA).
- La perspectiva positiva podría derivar en una acción de calificación al alza si los resultados financieros de la universidad mantienen su consistencia en términos de rentabilidad y liquidez en 2021 y 2022 frente a lo registrado en los últimos años.
- En 2020, la venta de servicios educativos solo disminuyó marginalmente gracias al esfuerzo de la institución de mantener los beneficios y descuentos a sus estudiantes y otorgar auxilios de matrícula adicionales para el segundo semestre de 2020. Con base en una mayor demanda proyectada, estimamos un crecimiento de 14,21% a cierre de 2021.
- La UCEVA sostuvo un índice de deserción por debajo del promedio nacional de 12%, a pesar de que los efectos de la pandemia pudieran reducir la capacidad económica de sus estudiantes o patrocinadores. Consideramos como positiva la tendencia alcista en el número total de estudiantes matriculados que ha registrado la universidad desde el segundo semestre de 2020.
- La institución ha financiado sus inversiones con recursos propios, sin necesidad de hacer uso del endeudamiento, y ha mantenido una posición de liquidez adecuada para responder a sus obligaciones. A junio de 2021, la relación de efectivo es de 2,96x (veces), superior a la registrada al mismo corte de 2020.
- En los próximos años cobrará importancia la oportunidad de la entrega de los recursos que haga el gobierno nacional por los programas de Matrícula Cero y Generación E, los cuales podrían llegar a representar hasta el 25% de los ingresos operacionales de la UCEVA.

Acción de Calificación

Bogotá, 15 de octubre de 2021.- El Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores en revisión periódica confirmó la calificación de capacidad de pago de BB, y asignó una perspectiva positiva a la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA).

Fundamentos de la calificación:

Ponderamos de manera positiva el desempeño financiero registrado por la universidad en los últimos dos años y su resiliencia a los eventos enmarcados bajo las manifestaciones sociales durante el primer semestre de 2021. Esto le permitió culminar el primer semestre académico a tiempo y sin suspensiones, e iniciar el segundo de la misma manera. Asignamos la perspectiva positiva en respuesta a la consistencia que ha demostrado la UCEVA a mediano plazo; de mantenerse en los niveles de rentabilidad y liquidez registrados, la perspectiva podría llevarnos a un alza de calificación de la institución.

A pesar de la coyuntura económica y social en 2020 derivada de la pandemia, la UCEVA registró un comportamiento financiero favorable gracias a la leve disminución de la venta de servicios educativos y al

incremento de las transferencias y los recursos de la estampilla. Como consecuencia de lo anterior, la rentabilidad de la universidad (margen EBITDA) fue de 20,07% nivel similar al registrado en 2019 (20,70%).

A junio de 2021, la UCEVA registró un crecimiento anual de 16,80% en la venta de servicios de educación el cual obedece a incrementos en la demanda por los programas de pregrado y posgrado. Bajo nuestro escenario base los ingresos crecerán 14,21% a cierre de 2021, en respuesta a la dinámica observada a junio y los menores descuentos otorgados por la institución. Para los siguientes dos años, estimamos un crecimiento en el valor de las matrículas en línea con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), proyectado por S&P Global Ratings para Colombia.

Al igual que otras instituciones universitarias, la UCEVA atiende una población de estratos 1, 2 y 3 que están cubiertos con los programas de Matrícula Cero y Generación E que representan el 82,42% del total de sus estudiantes de pregrado. De mantenerse la composición actual y suponiendo un crecimiento de 2% en el número de estudiantes, la participación de estos recursos podría ser de 25% del total de los ingresos de la institución.

Al cierre de 2020, las transferencias aumentaron 13,46% en respuesta a los mayores recursos provenientes de excedentes de cooperativas y aquellos del fondo solidario para la educación establecidos por el gobierno nacional para afrontar los impactos de la pandemia. Asimismo, las estampillas registraron un comportamiento superior al de años anteriores producto del superávit recaudado en 2019 que fueron girados el 2020.

En nuestras proyecciones, las transferencias y estampillas caerán 31,56% en 2021, debido al efecto base de 2020 generado por la inusual dinámica de estas fuentes de ingreso. Para los próximos dos años estimamos un crecimiento promedio de 4,32% al considerar lo pactado en 2018 con el gobierno nacional y la culminación de los recursos para saneamiento de pasivos en 2022. Asumimos un comportamiento estable de las estampillas en los próximos tres años, en caso de que no se presente una dinámica extraordinaria como la de 2020.

Los costos aumentaron 7,59% a cierre de 2020, un crecimiento menor frente a 2019 que se explica por la optimización de aquellos asociados a la venta de servicios. Por su parte, los gastos operacionales crecieron 15,81%, siendo esta una tasa superior a la registrada en 2019, que obedece a un incremento de las depreciaciones y amortizaciones. A junio de 2021, estos rubros aumentaron 2,20% y 22,59%, respectivamente, impulsados principalmente por el retorno de la comunidad académica a las instalaciones de la universidad a través de un modelo de alternancia, lo cual implica mayores erogaciones, en especial de gastos y costos generales. Anualizamos el comportamiento de estos conceptos para incorporarlos en nuestro escenario base. Para los siguientes años, proyectamos que ambos se comportarían de la misma manera que el IPC esperado.

A la fecha, la UCEVA no tiene operaciones de crédito de largo plazo y no contempla hacer uso de estas en los próximos años. Ahora bien, la universidad tiene un cupo preaprobado por \$6.000 millones de pesos colombianos (COP) de un crédito de tesorería, el cual sería utilizado ante un eventual retraso en la transferencia de los recursos de la matrícula cero por parte del Ministerio de Educación (MEN) como herramienta de cobertura ante posibles insuficiencias temporales de liquidez.

Esta operación no es un riesgo para la institución ya que tiene una cobertura de servicio de deuda, medido como recursos disponibles a servicio de deuda, de 1,48x la cual es suficiente para cumplir con esta obligación. Adicionalmente, estaría garantizado por los COP8.911 millones del MEN por el programa mencionado.

Liquidez

La UCEVA se ha destacado por tener un respaldo importante en términos de liquidez, con saldos de caja promedio anual de COP16.931 millones para el periodo 2017-2019. En 2020, la caja de la institución aumentó 43,73% respecto al 2019 debido a los mayores recursos por estampilla y transferencias de la nación. A junio de 2021, la UCEVA registró un incremento de 53,62% de sus recursos líquidos gracias al crecimiento de sus ingresos y la caja acumulada a cierre de 2020. Lo anterior mejoró la relación de efectivo al pasar a 2,96x de 2,42x en el mismo periodo de 2019, y evidencia la buena capacidad de la universidad para cumplir con sus obligaciones. No obstante, daremos seguimiento a la oportunidad del giro de los recursos del programa de Matrícula Cero y Generación E y a que eventuales retrasos podrían impactar negativamente la posición de liquidez de la institución.

Para este año la institución proyecta inversiones por valor de COP13.745 millones para los programas de su Plan de Desarrollo Institucional, entre otros, la adecuación física, tecnológica y mobiliaria del edificio de ciencias jurídicas y humanistas, y la mejora y mantenimiento de baterías sanitarias de algunos de los bloques de la universidad. Asimismo, espera perfeccionar la fachada de la biblioteca Institucional. La financiación de estos proyectos será con recursos propios (58,13%), estampilla (21,82%) y transferencias de la nación (20,04%). Estas últimas dos fuentes se han girado de manera oportuna en lo que va del año por lo que no evidenciamos riesgo para la ejecución de las obras. De igual manera, los proyectos pueden ser aplazados si la institución no cuenta con los recursos suficientes.

Oportunidades y amenazas

Qué puede llevarnos a subir la calificación

BRC identificó las siguientes oportunidades que podrían mejorar la calificación actual:

- Crecimiento sostenible de los niveles de rentabilidad medido como margen EBITDA por encima de nuestras expectativas, producto de la continuidad de sus políticas administrativas y de gestión, al igual que un incremento en la oferta de programas académicos.
- Consolidación en la generación de ingresos por prestación de servicios de consultoría y asesoría, al igual que por mayores convenios interadministrativos.
- Mayores transferencias del Gobierno nacional como ingreso recurrente.
- Consistencia en la posición de liquidez que se refleje en indicadores de efectivo similares a los registrados en 2020.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

BRC identificó los siguientes aspectos de mejora y/o seguimiento de la compañía y/o de la industria que podrían afectar la calificación actual:

- Deterioro sostenido de los márgenes de rentabilidad a niveles inferiores a los registrados a diciembre de 2018.
- Incremento en los niveles de endeudamientos que comprometan la liquidez de la entidad.
- Debilitamiento de la posición de liquidez de la entidad.

Emisor y su actividad

La Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) es una institución pública de educación superior, creada por el Concejo Municipal de Tuluá, a través del Acuerdo 024 del 30 de junio de 1971. Está

ubicada en el municipio de Tuluá a 102 kilómetros de la ciudad de Cali en el departamento del Valle del Cauca.

A la fecha de agosto, la UCEVA cuenta con 18 programas de pregrado, dos de ellos acreditados en alta calidad, y seis de posgrado. Durante el segundo semestre de 2021, la institución atendía una población de 4.796 estudiantes, de los cuales 91% pertenece a los estratos 1, 2 y 3.

La UCEVA ofrece programas que no tienen otras instituciones de educación superior en Tuluá, lo cual le permite tener una ventaja competitiva en la región. Estos son derecho, medicina, enfermería, ingeniería industrial, ingeniería ambiental, comercio internacional y las licenciaturas en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes y en lenguas extranjeras.

Riesgos de industria

Identificamos como un riesgo la finalización en 2022 del aumento de los puntos adicionales de la base presupuestal de las transferencias para funcionamiento, ya que esta es una política del actual gobierno nacional. Estos incrementos le permiten a las Instituciones de Educación Superior alivianar, en cierta medida, la diferencia entre el aumento de los costos, el cual es mayor al IPC, y el incremento habitual de las transferencias que se ajustaba solamente a este último.

La reciente decisión del Gobierno nacional de otorgar Matrícula Cero para el segundo semestre de 2021, a los estudiantes de estrato 1, 2 y 3 que estén aceptados, o estén cursando estudios de pregrado, es una acción que mitigaría el riesgo de una alta deserción de estudiantes. Sin embargo, estaremos atentos a la oportunidad del giro de estos recursos lo cual impactaría la liquidez de las instituciones educativas en el corto plazo.

Finalmente, las instituciones de educación superior tendrán como reto adicional aumentar, o como mínimo mantener, la calidad de la educación teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El aumento de la cobertura académica preservando los lineamientos y requisitos de las respectivas acreditaciones (institucionales y de programas académicos),
- El esfuerzo financiero que lo anterior implica, debido a mayores inversiones en infraestructura y personal docente, lo cual podría generar presiones financieras en las instituciones.

El Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 reglamenta la obligación de calificar la capacidad de pago de las entidades descentralizadas como condición para gestionar endeudamiento o efectuar operaciones de crédito público externo o interno con plazos superiores a un año. El proceso de calificación que llevó a cabo BRC S&P cumplió con lo exigido por el artículo 2.2.2.2.2.: análisis de las características de la entidad, de las actividades propias de su objeto y de la composición general de sus ingresos y gastos.

La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con una oportunidad suficiente por la disponibilidad de la entidad calificada y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y con los requerimientos de BRC Ratings – S&P Global S.A.SCV.

La información financiera incluida en este reporte está basada en los estados financieros auditados de los últimos tres años y no auditados a junio de 2021.

BRC Ratings – S&P Global S.A.SCV no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, la calificadora revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad calificada.

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A.–Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean

cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento puede consultar el glosario en www.brc.com.co

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic [aquí](#).

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co